

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 10 de noviembre de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Jaén, por el que se notifica a la/s persona/s interesada/s trámite de audiencia de inactivación de unidad productiva.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación del acto que se indica, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en esta Delegación Territorial, sita en Avenida de Madrid, 19, de Jaén, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala:

Interesado: Expl. Agrícolas y Ganaderas Mares, S.L.  
NIF/CIF: B23304298.

Procedimiento/Expediente: Trámite de audiencia previa inactivación de unidad productiva de bovino, inscrita en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, con código ES230920000213.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de audiencia de inactivación de fecha 28.4.15.

Plazo de alegaciones: Alegaciones en el plazo de 15 días hábiles.

Jaén, 10 de noviembre de 2015.- El Delegado, Juan Balbín Garrido.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»